REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 5906 DE 2007

(28 DIC 2007)

"Por la cual se adjudica el Concurso Público Número DIR-INFRA-05-2007"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, y el numeral 11 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y las otorgadas mediante la Resolución número 07500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 004581 del 31 de octubre de 2007, se ordenó la apertura del Concurso Público No. **DIR-INFRA-05-2007**, cuyo objeto es seleccionar la mejor propuesta que le permita al Ministerio de Transporte contratar la **Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Proyecto "Tren de Cercanías para el Valle del Cauca".**

Que de conformidad con el cronograma establecido para el Concurso Público número **DIR-INFRA-05-2007**, se hizo publicación en el Diario El Nuevo Siglo el día 4 de noviembre de 2007; la apertura del Concurso Público se llevó a cabo el 14 de Noviembre de 2007.

Que el día 19 de noviembre de 2007, a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la audiencia pública de aclaración de los términos de referencia, con el objeto de precisar el contenido y alcance de los mismos y de oír a los interesados, se levantó el acta respectiva y se publicó en las páginas web del Portal Único de Contratación y del Ministerio de Transporte. Los proponentes presentaron las siguientes observaciones con los radicados: MT 79034 del 19 de noviembre del 2007 el consultante Francisco Eduardo Vásquez Romero – CIAF LTDA INGENIERIA; el escrito presentado en la Audiencia del 19 de noviembre del 2007 y el consultante fue el señor Fernando Dussán de la firma CIAF LTDA INGENIERIA ; radicado email del 20 de noviembre de 2007 el consultante Miguel Montes Swanson – SELFINVER BANCA DE INVERSIÓN ; Radicado MT 79032 del 19 de noviembre de 2007 el consultante DICONSULTORÍA INGENIEROS S.A.; radicado email del 19 de noviembre consultante Alejandro

"Por la cual se adjudica el Concurso Público Número DIR-INFRA-05-2007"

* * * * * *

Álzate Velásquez – VALOR & ESTRATEGIA S.A. ; radicado de email 20 de noviembre de 2007- Guillermo Ramos – SAIP LTDA.; radicado de email del 20 de noviembre de 2007 – STEER DAVIS GLEAVE ; Radicado de email del 21 de noviembre por Miguel Montes Swanson – SELFINVER BANCA DE INVERSIÓN.

Que las inquietudes presentadas por los proponentes fueron atendidas por la Entidad con radicado MT 5530-2 70765 del 22 de noviembre del 2007 el cual fue publicado en el Portal Único de Contratación y en la página web del Ministerio de Transporte.

Que con radicados MT 79274 del 20 de noviembre la consultante Patricia Medina Álvarez – PIV INGENIERÍA LTDA; radicado MT 79971 del 22 de noviembre consultante Liliana Patricia Castellanos – CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS ; radicado 80119 del 22 de noviembre consultante IGNACIO DE GUZMAN MORA – AKIRIS ; radicado 81455 del 28 de noviembre consultante FERNANDO ESCALLON MORALES – ESCALLON MORALES Y ASOCIADOS; radicado 81456 del 28 de noviembre consultante HECTOR ULLOA – ESTRUCTURE; radicado 81458 del 28 de noviembre de 2007, consultante JUAN CARLOS DIAZ de AKIRIZ, radicado con fecha de noviembre de 2007 consultante JORGE ANDRES GÓMEZ – COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE BOLSA; presentaron observaciones a los términos de referencia las cuales fueron atendidas por la Entidad por medio de documentos de fecha 29 de noviembre de 2007, los cuales fueron publicados en el Portal Único de Contratación y en la página web del Ministerio de Transporte.

Que con documentos enviados vía fax del 29 de noviembre de 2007, la consultante LILIANA PATRICIA CASTELLANOS- CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS; radicación email del 30 de noviembre de 2007 NANCY LOPEZ – FAGUA LOPEZ Y ASOCIADOS presentaron observaciones a los términos de referencia las cuales fueron atendidas por la Entidad con documento de fecha 30 de noviembre de 2007, publicadas en el Portal Único de Contratación y en la página web del Ministerio de Transporte.

Que durante el desarrollo del presente concurso público se publicaron los siguientes adendos en el Portal Único de Contratación y en la página web del Ministerio de Transporte.

Adendo No. 1 del 22 de noviembre de 2007, en el cual se aclararon aspectos técnicos, financieros.
Adendo No.2 del 23 de noviembre del 2007, en el cual se aclararon aspectos técnicos.
Adendo No.3 del 27 de noviembre de 2007, el cual modificó la fecha de cierre del Concurso Público.
Adendo No.4 del 29 de noviembre de 2007, en el cual se aclararon aspectos técnicos .
Adendo No. 5 del 30 de noviembre de 2007, en el cual se modifica la Minuta del Contrato.

"Por la cual se adjudica el Concurso Público Número DIR-INFRA-05-2007"

* * * * * *

Que el proceso se cerró el día 3 de diciembre de 2007, y en desarrollo del mismo se presentaron los siguientes oferentes:

	PROPONENTE	INTEGRANTES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
1	UNIÓN TEMPORAL TREN DE CERCANIAS DE CALI	ESCALLON MORALES Y ASOCIADOS LTDA. GGT S.A. EQUITY INVESTMENT S.A.
2	CONSORCIO CIP LTDA – VELNEC S.A.	CONSULTORIAS INVERSIONES Y PROYECTOS LTDA,. VELNEC S.A.
3	UNIÓN TEMPORAL TRENES DE COLOMBIA	COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A. – AKIRIS DE COLOMBIA S.A. – STEER DAVIES & GLEAVE LTDA HOLGUIN NEIRA Y POMBO ABOGADOS LTDA.
4	CONSORCIO CEI – SELFINVER	COMPAÑÍA DE ESTUDIOS E INTERVENTORIAS S.A. – SELFINVER BANCA DE INVERSIÓN LTDA.
5	UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANÍAS	ESFINANZAS S.A. CORREVAL S.A. FRANCISCO GNECCO – NESTOR FAGUA GUAUQUE
6	UNIÓN TEMPORAL TREN DE CERCANÍAS CALI.	PIV INGENIERIA LTDA – STRUCTURE BANCA DE INVERSIÓN E.U BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A. – FERREIRA, RUAN & ASOCIADOS LTDA.

Que una vez efectuado el cierre del Concurso Público **DIR-INFRA-05-2007** y la apertura de las propuestas presentadas se procedió a realizar las evaluaciones jurídica, técnica, y financiera.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 numeral 8º, de la Ley 80 de 1993, las propuestas permanecieron, a disposición de los oferentes en el Despacho de la Secretaría General de este Ministerio, por el término de cinco (5) días hábiles comprendidos entre el 13 y el 19 de diciembre de 2007 ; junto con los informes evaluativos efectuados a cada una de ellas y que forman parte integral del presente acto administrativo, las que fueron publicadas en el Portal Único de Contratación y en la página web del Ministerio de Transporte.

Que una vez cumplido lo anterior, los representantes de las firmas oferentes presentaron observaciones a los informes evaluativos, procediendo la Entidad a dar respuesta, mediante los oficios radicados con los números MT- 5530-2 78069 y 78195 del 21 y 24 de diciembre de 2007, respectivamente.

Que el día 26 de diciembre de 2007, a las 10:30 a.m., en el Salón Modesto Garcés ubicado en el 3º piso del edificio del Ministerio de Transporte, se llevó a cabo la Audiencia de Adjudicación del Concurso Público DIR-INFRA-05-2007, con la presencia de los representantes de las firmas oferentes, quienes tuvieron la oportunidad de manifestar sus consideraciones a las respuestas formuladas por la Entidad de las observaciones realizadas a los informes de evaluación.

"Por la cual se adjudica el Concurso Público Número DIR-INFRA-05-2007"

* * * * * *

Que los representantes de los CONSORCIOS CEI-SELFINVER y CIP LTDA- VELNEC S.A., efectúan observaciones a la evaluación financiera relacionadas con el Formato No.4 exigido en los términos de referencia, y el Balance General requeridos, reiterando las observaciones presentadas por escrito a esta Entidad, durante el período que estuvieron fijadas dichas evaluaciones en la Secretaría General del Ministerio.

Que la Coordinadora del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio responde a los proponentes cada una de las observaciones presentadas, confirmando el resultado de la evaluación efectuada por el Grupo a su cargo.

Que el proponente de la UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANÍAS felicita a los funcionarios que tuvieron a su cargo el proceso y expone que el procedimiento aplicado se encuentra ajustado a la ley y que la Entidad ha actuado con responsabilidad y transparencia en el mencionado proceso contractual.

Que la administración considera necesario analizar las observaciones presentadas por los proponentes y en especial lo solicitado por el representante del Consorcio CEI – Selfinver, quien de manera expresa solicita que la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio manifieste su posición respecto de las observaciones por ellos señaladas con relación al resultado de la evaluación financiera y que los afecta directamente por cuanto en ella se señala que no cumplen en el aspecto financiero.

Que una vez expuestas las observaciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, manifiesta que él respeta la competencia que cada dependencia de la Entidad tiene al efectuar las evaluaciones y por tanto es responsabilidad del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera la evaluación financiera por ellos efectuada.

Que acto seguido se reanudó la Audiencia Pública de adjudicación del Concurso Público **DIR-INFRA-05-2007**, haciendo saber la Entidad a los asistentes que mantiene en su integridad los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico, así como los argumentos expuestos en las respuestas dadas a las observaciones presentadas por cada uno de los proponentes.

Que a continuación se procede a dar apertura a los Sobres número .2 "Oferta Económica" de la firma habilitada jurídica, técnica y financieramente, para continuar con el proceso de selección, arrojando el siguiente resultado:

"Por la cual se adjudica el Concurso Público Número DIR-INFRA-05-2007"

* * * * * *

CONCEPTO	UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANÍAS
PRECIO FIJO DE LA PROPUESTA	679.598.276,00
IVA DEL PRECIO FIJO	108.735.724,00
SUB TOTAL PRECIO FIJO INCLUYENDO IVA	**788.334.000,00**
PRECIO VARIABLE DE LA PROPUESTA (COMISIÓN DE ÉXITO)	1.127.760.000,00
IVA DEL PREVIO VARIABLE	180.441.600,00
SUB TOTAL PRECIO VARIABLE INCLUYENDO IVA	**1.308.201.600,00**
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA	**2.096.535.600,00**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.4 de los Términos de Referencia se tienen los puntajes asignados a cada proponente:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE PRECIO FIJO	PUNTAJE PRECIO VARIABLE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANIAS	50,00	50,00	100,00	1

Que el Comité Asesor de Licitaciones y Contratos, según Acta número 26 del 27 de diciembre de 2007, una vez estudiada la lista de elegibles, recomendó al señor Secretario General del Ministerio de Transporte adjudicar el Concurso Público número DIR – INFRA 05 DE 2007, a la firma **UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANIAS**., quien obtuvo el mayor puntaje total de calificación, cumpliendo con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en los términos de referencia, y por considerar que esta es la propuesta más favorable para el Ministerio de Transporte.

Que una vez efectuada la recomendación del Comité Asesor de Licitaciones y Contratos y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma **UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANIAS**, constituye el ofrecimiento más favorable a los fines que busca el Ministerio de Transporte, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, el Secretario General del Ministerio de Transporte,

"Por la cual se adjudica el Concurso Público Número DIR-INFRA-05-2007"

* * * * * *

acoge la recomendación del Comité Asesor de Licitaciones y Contratos, y en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso Público número DIR-INFRA-05-2007, cuyo objeto es: Contratar la Estructuración Técnica, Legal y Financiera, del Proyecto "Tren de Cercanías para el Valle del Cauca" a la firma**: UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANIAS.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente la presente resolución al representante legal de la firma **UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRENES DE CERCANIAS**

Nombre:	Julio Roberto Vaca Mayor
Dirección:	calle 70 No. 7 - 60
Teléfonos:	2114425
Ciudad:	Bogotá D. C.
Dirección electrónica	dmartinez@esfinanzas.com

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los proponentes no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución y en consecuencia se les devolverá la garantía de seriedad de la oferta.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los

ORIGINAL FIRMADO POR
GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
Secretario General

Proyectó DIR-INFRA-05-2007. Luz Marina Ramírez Fontecha
Revisó DIR-INFRA-05-2007: Fidel Bohórquez Cuartas.
Revisó: OJ: Arlene Aparicio Sánchez -Antonio José Serrano Martínez.
Diciembre de 2007.